



Sres. Miembros de la Comisión de Investigación

Se remiten los **Acuerdos** adoptados por la Comisión de Investigación de la UAL en la sesión extraordinaria celebrada el **22 de noviembre de 2017**, haciéndose constar que según el art. 62.2 de los Estatutos, éstos podrán recurrirse ante el Rector; así mismo es de aplicación lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo al recurso de alzada.

ACUERDOS

Único.- Aprobación, si procede, del borrador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018.

Se aprueba el borrador del PPIT 2018 que figura como anexo, abriéndose un plazo de 10 días para la presentación de sugerencias.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Miguel Posadas Chinchilla

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Jesús Molina Orantes